



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 57

Valencia, 12 de agosto de 2015

EXTRAORDINARIA N° 590

Sumario

Consejo Universitario

- REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES PARA OBRAS Y SERVICIOS PARA LAS MODALIDADES DE CONCURSO ABIERTO - CONCURSO CERRADO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
- REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS PARA LA MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
- ACTO MOTIVADO RELACIONADO CON LOS CURSOS DE NIVELACIÓN Y AVANCE 2015 DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
- DESIGNACIÓN DEL PROF. JOSÉ GREGORIO MARCANO CHIVICO, COMO COORDINADOR DE LOS CURSOS ESPECIALES DE AVANCE Y NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, AÑO 2015.

Sesión 1.774 de Fecha 10/08/2015

El Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Aprobar la REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO que a continuación se señalan:

COMISIÓN DE CONTRATACIONES PARA OBRAS Y SERVICIOS PARA LAS MODALIDADES DE CONCURSO ABIERTO - CONCURSO CERRADO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO:

	PRINCIPALES	SUPLENTE
ÁREA TÉCNICA	Eduardo Rondón C.I. V-10.855.620	Josefa Ceballo C.I. V-8.784.516
ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA	Sixto Tovar C.I. V-8.874.144	Nancy Veloz C.I. V-17.066.440
ÁREA JURÍDICA	Blanca Infanta C.I. V-7.107.669	Yohan Chacón C.I. V-8.601.976
SECRETARIO	María Nohemí Cachazo C.I. V-3.059.540	Belkis Morett C.I. V-6.057.322

CU-014-1774-2015

COMISIÓN DE CONTRATACIONES PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS PARA LA MODALIDAD DE CONSULTA DE PRECIOS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO:

	PRINCIPALES	SUPLENTE
ÁREA TÉCNICA	Eduardo Rondón C.I. V-10.855.620	Agustín Mejías C.I. V-9.645.014
ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA	Nohely Izarra C.I. V-7.868.744	Pierina Gomis C.I. V-12.523.874
ÁREA JURÍDICA	Nill Cordero C.I. V-7.145.167	Yohan Chacón C.I. V-8.601.976
SECRETARIA	María Nohemí Cachazo C.I. V-3.059.540	Belkis Morett C.I. V-6.057.322

CU-015-1774-2015

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese



Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta



Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.
Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.
Diagramación: Asdrúbal Freites C.



ACTO MOTIVADO RELACIONADO CON LOS CURSOS DE NIVELACIÓN Y AVANCE 2015 DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

El Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo, en Sesión Extraordinaria Nro. 1.774 de fecha 10 de agosto de 2015, en apego a las disposiciones consagradas en la Carta Magna y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 26 de la Ley de Universidades;

CONSIDERANDO

Que las universidades son instituciones al servicio de la Nación y que su fin primordial está enmarcado en un definido espíritu de democracia;

CONSIDERANDO

Que aún con las implicaciones que conlleva el recorte presupuestario, las autoridades de la Universidad de Carabobo continúan haciendo esfuerzos, para que se lleven a cabo los cursos de Nivelación y Avance durante el mes de agosto, en las diversas Facultades de esta Universidad;

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de velar por la prosecución de los estudios del alumnado de la Universidad de Carabobo, incentiva la realización de los Cursos de Nivelación y Avance que al ser impartidos por los docentes pertenecientes a la planta profesoral, es justo el pago de sueldos y salarios durante el período del dictado de los mismos;

RESUELVE

Primero: Autorizar el pago de una bonificación especial y otros estímulos a los profesores que dicten materias en los cursos de nivela-

ción y avance, en el entendido que dicha bonificación es el equivalente al salario correspondiente a la categoría de asociado y titular, respecto a la categoría de agregado. Estas bonificaciones se pagarán con los ingresos provenientes de la cancelación de la segunda materia por parte de los estudiantes.

Segundo: Autorizar el pago de las bonificaciones por Cargos Directivos y Prima de Responsabilidad a los miembros de la Comisión Coordinadora de los Cursos de Nivelación y Avance de cada Facultad, con fundamento en las tablas vigentes para la fecha de realización de los mismos.

Tercero: Establecer el costo de la segunda materia en novecientos setenta y cinco Bolívares (Bs. 975,00), puesto que se acordó que la primera materia inscrita por los estudiantes tendrá un costo de un mil ochocientos cincuenta bolívares (Bs. 1850,00) el cual será subsidiado por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

Cuarto: Velar por la ejecución de la presente Resolución hasta solventar la situación planteada en esta Universidad.

Quinto: Dejar expresa constancia que la decisión contenida en la presente Resolución fue aprobada por unanimidad con el voto favorable de los consejeros universitarios presentes.

CU-068-1774-2015

Aprobar la designación del ciudadano **Prof. José Gregorio Marcano Chivico, titular de la cédula de identidad Nro. V-8.254.206**, Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo como **COORDINADOR DE LOS CURSOS ESPECIALES DE AVANCE Y NIVELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, correspondientes al AÑO 2015.**

CU-071-1774-2015



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
Secretaría